

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11614 *MEDLUMICS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MEDLUMICS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA 1 DE NUEVA CREACIÓN)
DERMALUMICS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA 2 DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de escisión total.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que con fecha 11 de noviembre de 2014, la junta general extraordinaria de socios de Medlumics, S.L. (la "Sociedad"), ha aprobado la escisión total de la Sociedad a favor de dos sociedades beneficiarias de nueva creación, Medlumics, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria 1") y Dermalumics, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria 2") (conjuntamente, las "Sociedades Beneficiarias de Nueva Creación") en los términos establecidos en el proyecto de escisión presentado para su publicación con fecha 5 de noviembre de 2014 en el Registro Mercantil de Madrid.

La escisión total implica la extinción sin liquidación de la Sociedad y la consiguiente constitución de las Sociedades Beneficiarias de Nueva Creación, esto es, Medlumics, S.L. y Dermalumics, S.L., mediante la transmisión en bloque y por sucesión universal del patrimonio de la Sociedad a las Sociedades Beneficiarias de Nueva Creación, conforme a la distribución establecida en el proyecto de escisión, y la atribución de participaciones de las Sociedades Beneficiarias de Nueva Creación a los socios de la Sociedad, en proporción a su respectiva participación en la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el proyecto de escisión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

En Tres Cantos (Madrid), 11 de noviembre de 2014.- Presidente del consejo de administración de Medlumics, S.L., don Eduardo Margallo.

ID: A140057119-1